

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **12226** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 0000048/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso Garome Estructuras, S.L., CIF B38833463, se ha dictado en el día de hoy Auto declarando finalizada la fase común del concurso, abriendo la fase de convenio y señalándose para la Junta de Acreedores el próximo 12/06/2012, a las 10:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor o los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada en los términos previstos en el art. 115.3 de la Ley Concursal.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la Ley Concursal.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120019776-1